



PROCEDIMIENTO	12017. [UPM] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS	
EXPEDIENTE	205/2022/RESO-UPM	REF. ADICIONAL
INTERESADO(S)		
ÓRGANO PROPONENTE	UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL DE JAEN	
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR	

RESOLUCIÓN

Este órgano - Presidencia de la Universidad Popular - , en uso de las facultades que me confieren los Estatutos de la Universidad Popular Municipal RESUELVE de conformidad con la siguiente propuesta

DECRETO

De conformidad con lo que se determina en la Base Primera, de la Resolución de la Presidenta del Patronato de la Universidad Popular Municipal de 11 de marzo de 2022, por la que se procede a la convocatoria y aprobación de las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación temporal de Formador Titulado para la prestación de servicios en el marco del proyecto de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional en Andalucía, concedido al Patronato de la Universidad Popular Municipal de Jaén por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía, de fecha 27/12/2021.

Según queda establecido en la Base Primera y Quinta:

1.1.- El objeto de la presente convocatoria es la selección de Formador Titulado en calidad de personal docente, para la impartición de un curso de Formación Profesional para el Empleo (FPE), acciones formativas concedidas al Patronato de la Universidad Popular Municipal de Jaén, mediante Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, de fecha 27 de diciembre de 2021, por la que se resuelve la concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de Formación de Oferta dirigida prioritariamente a personal trabajadoras desempleadas para el año 2021, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016.

1.2.- La presente convocatoria está conformada por el Curso denominado INGLÉS B1 Código SSCE03 de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, del Área Profesional de Formación y Educación, y forma parte de los siete cursos que han sido subvencionados en la convocatoria mencionada anteriormente, con las especificaciones que seguidamente serán detalladas.

5.1. Para realizar la selección objeto de esta convocatoria, la Universidad Popular Municipal de Jaén procederá a presentar solicitud de oferta pública de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), por la que se requiera a

FIRMADO POR:



personas que reúnan los requisitos generales exigidos en la Base 1.7 y en los requisitos específicos exigidos en la Base Segunda de esta Convocatoria.

5.2.- Posteriormente se dictará Resolución de la Presidenta del Patronato de la UPMJ, que se expondrá en el tablón de edictos y en la página web de la Corporación, con inclusión de la lista de personas preseleccionadas por el SAE, nombrando, a los efectos recusatorios pertinentes, a la Comisión de Valoración que intervendrá en el proceso, fijándose el lugar, día y hora en que se realizarán la fase de Entrevistas curriculares, para lo cual las personas candidatas deberán presentarse provistas de la documentación que acredite su identidad [...]

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 25 de junio de 2019, relacionado con el artículo 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Se procede al nombramiento de las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración, a los efectos recusatorios pertinentes:

Presidente. José Luis Ibañez Ruíz
Vocal: Lucía Laso Avilés
Vocal: Jesús Moreno González.
Vocal: M^a Nieves Rodríguez Herrera.
Vocal: Mercedes Anguita Carazo

Presidente suplente: M^a Nieves Rodríguez Herrera.
Vocal suplente: Eduardo Bueno Peña.
Vocal suplente: Mercedes Anguita Carazo
Vocal suplente: Antonio Jiménez Cámara
Vocal suplente: Juan del Arco Cruz.

Secretario/a: M^a Dolores Ibañez Moreno.
Secretario/a Suplente: Gonzalo Arroyo Calera.

Dicha Comisión se constituirá el **viernes 25 de marzo a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la 5^a planta del edificio de la UPMJ (Avda. de Andalucía, 47),

SEGUNDO: Se procede a la publicación de los listados de preselección emitido por el Servicio Andaluz de Empleo, según consta en la Base 5^a y se cita a los candidatos para la entrevista curricular, el viernes 25 de marzo de 2022 a las 10:00 hs. en la Sala de Juntas de la 5^a planta del edificio de la UPMJ (Avda. de Andalucía, 47). Para la entrevista, los candidatos deberán aportar la documentación establecida en las Bases de la convocatoria:



Identificador Oferta: 01-2022-7819
Denominación del puesto: FORMADOR TITULADO CURSO FPE - INGLÉS B1 - CÓDIGO SSCE03
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: JAEN

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas	Código Selección
1	FERNANDEZ ALCAIDE MARIA DESIREE	
2	RODRÍGUEZ CORRAL JULIA CLAUDIA	
3	LOZANO EXPOSITO ANTONIO ANGEL	
4	HIDALGO CANTERO ANA MARIA	
5	RIVERO SEGURA MARIA DOLORES	

Dese traslado de la presente resolución a los miembros de la Comisión de Valoración, publíquese en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento e inscribese en el Libro de Resoluciones del Patronato.

